

## ACTA N° 25

### ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

#### FUNDACIÓN SIEMENS

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2019), siendo las 2:30 pm, previa convocatoria realizada con la antelación establecida en los estatutos y la ley, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Fundadores de la FUNDACIÓN SIEMENS (en adelante, "la Fundación"), en las oficinas del domicilio principal de la Fundación ubicadas en la Calle 113 No. 7 - 80 Piso 4.

#### **I. Asistencia**

A fin de establecer el quórum de la reunión extraordinaria de la Asamblea de Fundadores se verificó que se encontraban presentes los siguientes miembros:

<b>Miembro</b>	<b>Entidad representada</b>
Jaime Uribe	Siemens AG
Jaime Uribe	Siemens S.A.

En virtud de lo anterior, se verificó que existe quórum para deliberar y decidir válidamente, por encontrarse presentes todos los representantes de los fundadores que conforman la Asamblea.

Como invitados especiales asistieron la Sra. Rosa Maria Fandiño, el Sr. Guilherme Viera Mendoca, la Sra. Maria Natalia García, el Sr. Jorge Urrego, la Sra Astrid Cordero y el Sr. Carlos Andres Salazar.

#### **II. Elección del presidente y secretario de la reunión**

Fueron elegidos por unanimidad de los asistentes a la reunión, la Sra. Maria Natalia Garcia como Presidente y Carlos Andres Salazar como Secretario Ad-hoc, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales.

#### **III. Orden del Día**

1. Verificación del quórum.
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura carta de convocatoria.
4. Aprobación Orden del Día.
5. Informe de la Directora Ejecutiva sobre el ejercicio del año 2018.
6. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 (Arts. 34 y ss. Ley 222/95)
7. Proyecto de distribución del beneficio neto o excedente del año 2018
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Consideración de los documentos anteriores
10. Fijación honorarios del Revisor Fiscal para el período 2019-2020
11. Lo que el representante de los fundadores proponga
12. Lectura y aprobación del Acta, previo un receso para su redacción.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros de la Asamblea de Fundadores presentes en la reunión.

#### **IV. Desarrollo de la Reunión**

Se procedió de la siguiente manera:

##### **1. Verificación del quórum.**

El Presidente de la reunión solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día, teniendo en cuenta que la verificación del quórum se realizó en el numeral anterior.

##### **2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea de Fundadores.**

El Presidente de la reunión solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día, teniendo en cuenta que los nombramientos se realizaron en el numeral II anterior.

##### **3. Lectura carta de convocatoria.**

Sin perjuicio que esta sea una asamblea universal por estar presentes todos los representantes de los fundadores, el Secretario procedió a dar lectura a la carta de convocatoria de la reunión, la cual fue remitida a todos los miembros el día 1ro. de marzo de 2018, conforme a la antelación debida señalada en los Estatutos y la ley. Una vez finalizada esta lectura, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. Aprobación Orden del Día.**

Como se había indicado en el punto III anterior, el Orden del día para la reunión fue leído y aprobado por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros de la Asamblea de Fundadores presentes en la reunión.

Por esta razón el Presidente de la reunión decidió proseguir con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **5. Informe de la Directora Ejecutiva sobre el ejercicio del año 2018.**

A continuación, la Directora Ejecutiva de la Fundación (Sra. María Natalia García) dio lectura al Informe sobre el ejercicio del año 2018, el cual se adjunta a la presente Acta para que haga parte integral de la misma.

#### **6. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 (Arts. 34 y ss. Ley 222/95)**

Posteriormente, la Sra. María Natalia García y el Sr. Jorge Urrego dieron lectura a los estados financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2018, los cuales se adjuntan a la presente Acta para que hagan parte integral de la misma.

#### **7. Proyecto de distribución del beneficio neto o excedente del año 2018**

Seguidamente la Directora Ejecutiva, Sra. María Natalia García, propone a la Asamblea de Fundadores que el excedente neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (\$ 302.110.044) sea destinado para amortizar la pérdida acumulada y sea reinvertido en el objeto social de la Fundación Siemens.

La proposición fue aprobada unánimemente, es decir por el voto favorable del 100% de los fundadores que conforman la Asamblea

#### **8. Informe del Revisor Fiscal.**

A continuación, el Sr. Jorge Urrego dio lectura al Informe del Revisor Fiscal respecto de los estados financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2018, el cual se adjunta a la presente acta para que haga parte integral de la misma.

#### **9. Consideración de los documentos anteriores.**

De acuerdo con lo anterior, el Presidente de la reunión sometió a consideración los documentos indicados en los puntos 5, 6 y 7 de la presente Acta. Dichos documentos y proposiciones fueron aprobadas unánimemente, es decir, con el voto favorable del 100% de los fundadores que conforman la Asamblea.

#### **10. Fijación honorarios del Revisor Fiscal para el período 2019-2020.**

A continuación, la Directora Ejecutiva tomó la palabra y propuso que como nuevos honorarios a favor de la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., la cual ejerce como Revisor Fiscal de la Fundación, se aplique la tarifa que al efecto negocie Siemens S.A. en representación de la Fundación, conforme a los lineamientos definidos por Siemens AG (Alemania) y Ernst & Young a nivel mundial. Esta propuesta se aprobó en forma unánime, es decir, con el voto favorable del 100% de los fundadores que conforman la Asamblea.

#### **11. Lo que los señores representantes de los fundadores propongan.**

El Presidente de la reunión concedió la palabra a los asistentes para que presenten las proposiciones que deseen. En este sentido, la Sra. María Natalia García solicitó a los fundadores que otorguen la autorización a efectos que los representantes legales y administradores de la Fundación realicen todos los trámites a que haya lugar para solicitar que la Fundación Siemens permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Así mismo, la Sra. María Natalia García solicitó al representante de los Fundadores confirmar y aprobar las siguientes declaraciones en relación con la Fundación Siemens:

- Que la Fundación Siemens desarrolla las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de la Fundación Siemens.

- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, es decir, durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de la Fundación Siemens

Analizadas estas proposiciones y declaraciones, las mismas fueran aprobadas y confirmadas enanamente, es decir, con el voto favorable del 100% de los representantes de los fundadores que conforman la Asamblea.

**12. Lectura y aprobación del Acta, previo un receso para su redacción.**

Cumplido en su integridad el Orden del Día establecido, se decretó un receso para elaborar y estudiar el Acta correspondiente a la sesión de hoy.

A la 2:50 pm se reanudó la sesión para dar lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las 3:00 pm del día 28 de marzo de 2019.

**EL PRESIDENTE**

  
Maria Natalia Garcia

**EL SECRETARIO**

  
Carlos Andres Salazar

